

Implicaciones políticas y sociales de las leyes federales de Telecomunicaciones y de Radio y Televisión, para la operación de los medios en América del Norte

María de la Luz Casas Pérez

Introducción

México opera hoy en condiciones de una transformación esencial en sus estructuras. Muchos han sido los cambios que hemos experimentado como país en los últimos años y particularmente desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre ellos, el tránsito de una economía cerrada a una economía abierta y el cese del proceso de gobierno continuo de partido único. No obstante, las transformaciones sufridas en nuestra historia reciente, son consecuencia no sólo de la evolución de procesos sociopolíticos gestados en el pasado, o de la acción instrumentada de factores internos, sino también de directrices específicas de cambio provenientes del entorno internacional.

De manera que, aunada a la abrupta transformación de las estructuras económicas y políticas mexicanas, se ha llevado a cabo también una reestructuración de los distintos actores políticos y sociales que anteriormente dirigían los destinos de este país. La sustitución paulatina de las anteriores estructuras de poder del viejo régimen, ha venido a ser suplantada por una serie de poderes fácticos que se dejan sentir en todos los órdenes de la vida económica y social, y muy particularmente en un renglón que hoy día resulta determinante para la actividad económica: el sector de las comunicaciones y las telecomunicaciones.

Las telecomunicaciones resultan centrales para la nueva competencia entre las economías y la reorganización del poder político. Su crecimiento ha sido sustancial en México en los últimos años, especialmente desde la entrada de nuestro país al

TLCAN;¹ de manera que su importancia no es mínima, ni para el país ni para el análisis que aquí nos ocupa, en función de que el desarrollo futuro de los medios audiovisuales estará centrado precisamente en su vinculación con este sector. Por ello, es necesario entender que el decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley Federal de Radio y Televisión, responde no sólo a un propósito de actualizar la normatividad existente de los medios electrónicos de comunicación tanto de señal abierta como de señal restringida a propósito de la convergencia tecnológica,² sino también de atender a las nuevas condiciones de competencia tecnológica que enfrentará México dentro de América del Norte.

La premisa fundamental de la cual parte este análisis, por tanto, es que las reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Radio y Televisión, responden a la evolución del sector que fue propiciada en primer término por los compromisos del TLCAN, a los que ahora se les da continuidad dentro de los acuerdos de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).³

¹ Se debe recordar que México entró a formar parte del TLCAN el 1 de enero de 1994, esto propició, entre otras cosas, la apertura del sector de las telecomunicaciones, además de un enorme crecimiento del sector previamente desnacionalizado. Así, por ejemplo, nada más durante el primer trimestre de 2005, el sector de las telecomunicaciones registró un incremento de 20.6% respecto al primer trimestre de 2004, es decir, una tasa de crecimiento casi 9 veces mayor a toda la economía mexicana en su conjunto. Véase Cofetel, “Índice de producción del sector telecomunicaciones, ITEL”, primer trimestre de 2005, p. 1 [<http://cofetel.gob.mx/tmp/1trim2005.pdf>]. Nuevamente en 2006 el crecimiento del sector telecomunicaciones en su conjunto alcanzó una tasa de crecimiento de 12% que, como ya es costumbre, supera el de la economía en su conjunto —en esta ocasión dos y media veces—, consolidándose como el sector líder de la economía nacional. “Balance 2006: telecomunicaciones móviles”, *The Competitive Intelligence Unit* [www.the-ciu.net].

² Dicho decreto, publicado el 11 de abril de 2006, modificó de manera sustancial el marco regulatorio de la radio y la televisión proporcionándole beneficios que permiten acceder a la televisión de alta definición y otros servicios digitales. Son tales las ventajas de este nuevo marco reglamentario para los concesionarios de la radio y la televisión comercial en México, que ha sido llamado “Ley Televisa”.

³ Conocido ahora como TLCAN ampliado.

No es el propósito de este estudio, sin embargo, ahondar sobre las especificaciones a las reformas, sino establecer en qué condiciones quedará nuestro país con relación a la situación que guardan las comunicaciones en la región, y ahondar en los propósitos que pudo haber tenido dicha aprobación.

La ASPAN como extensión del TLCAN

El 23 de marzo de 2005, los presidentes, Vicente Fox (México), George W. Bush (Estados Unidos), y Paul Martin (Canadá), suscriben la declaración conjunta de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), en la ciudad de Waco, Texas.⁴

En febrero de 2007, los mandatarios de los tres países,⁵ ratifican su compromiso de honrar los acuerdos de la ASPAN comisionando a sus respectivos representantes ministeriales –Condoleezza Rice por Estados Unidos, Peter MacKay por Canadá, y Patricia Espinosa por el gobierno de México– a que continúen con la puesta en marcha de los acuerdos. En ocasión de este evento, nuestra secretaria de Relaciones Exteriores declara que este acuerdo corresponde a los “más altos intereses de México”.⁶

Ahora bien, ¿por qué resulta importante señalar este nuevo acuerdo? En primer término porque nuestra relación con Estados Unidos y Canadá se enmarca dentro de condiciones totalmente nuevas y que corresponden a una nueva dinámica de la geopolítica internacional conocida actualmente como *posguerra fría*. Esto, en el marco de transformación del mundo bipolar y de la amenaza del terrorismo, implica

⁴ Texto oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el cual se da cuenta de la reunión llevada a cabo por el presidente de México con sus homólogos de Estados Unidos y Canadá [www.sre.gob.mx/eventos/aspan].

⁵ Resulta importante mencionar que en esta ocasión el mandatario signante por Canadá fue Stephen Harper, y por México fue Felipe Calderón, ya que sus países atravesaron por un reciente proceso electoral, al tiempo que el mandatario estadounidense George Bush ratificó su firma previa del año 2005.

⁶ Según nota de prensa a partir de comunicado de la agencia oficial Notimex, aparecido en distintos periódicos nacionales. Véase *La Jornada*, 23 de febrero de 2007 [www.jornada.unam.mx/2007/02/24/index.php?section=politica&article=006n1pol].

para los intereses norteamericanos y para la pléyade de países que conforman la comunidad de naciones, que el mundo debe tener ahora un solo objetivo dictado por Estados Unidos que es *la seguridad internacional*.⁷

Desde esta lógica, Estados Unidos publica el documento *Estrategia de Defensa Nacional de los Estados Unidos de América* en el cual establece claramente que “Estados Unidos es una nación en guerra”, y que ante cualquier interés estadounidense en cualquier parte del mundo, se antepone claramente la defensa del territorio y por supuesto la necesidad de asegurar sus fronteras internacionales. El documento además señala como prioridad la derrota de cualquier amenaza directa a la seguridad, y establece que Estados Unidos deberá “derrotar los retos más peligrosos temprano y a una distancia segura, antes de que maduren”.⁸

Por eso, a raíz de los atentados del 11 de septiembre del 2001, Estados Unidos buscó un acercamiento con sus vecinos y socios comerciales a fin de firmar acuerdos de cooperación en contra del terrorismo. Dentro de esos acuerdos se encuentra precisamente la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte.

Los antecedentes de ASPAN están en la Declaración de la Frontera Inteligente firmada por Estados Unidos y Canadá en diciembre de 2001 —que contempla 30 acciones tendientes a asegurar la infraestructura fronteriza, facilitar el movimiento de personas y bienes y compartir información— y un acuerdo semejante firmado con México en marzo de 2002, en el cual se establecen medidas específicas para facilitar cruces fronterizos de personas, desarrollar y promover sistemas de identificación e información.⁹

⁷ Desafortunadamente, como indican Rosas y Astié, para los países más poderosos las nuevas amenazas a la seguridad internacional son de manufactura tercermundista, ya que generan problemas de narcotráfico, migración de indocumentados, terrorismo, piratería, deterioro ambiental y otras amenazas a las que se debe combatir en una guerra sin cuartel. Véase María Cristina Rosas y Walter Astié Burgos, *El mundo que nos tocó vivir. El siglo XXI, la globalización y el nuevo orden mundial*, Porrúa, México, 2005, pp. 95-117.

⁸ Departamento de Defensa de los Estados Unidos, *The National Defense Strategy of the United States of America*, marzo 2005, p. 9; citado por Miguel Pickard, *El TLCAN plus también llamado ASPAN: el futuro que las élites prevén para México, Estados Unidos y Canadá* [www.bilaterals.org].

⁹ Informe del grupo independiente de trabajo sobre el futuro de América del Norte (inédito), en Miguel Pickard, *El TLCAN plus también llamado ASPAN: el futuro que las élites prevén para México, Estados Unidos y Canadá* [www.bilaterals.org].

Entre otras cosas, la ASPAN indica la necesidad de implantar acciones muy concretas para el establecimiento de un perímetro de seguridad que deberá ser concluido a más tardar el año 2010, el desarrollo de un pase fronterizo para América del Norte que incluya indicadores biométricos como complemento de los documentos de identidad o pasaporte, el desarrollo de un plan de acción fronteriza para el visado, inspección, selección y rastreo de personas, inspección de contenedores de mercancía, y expansión de la infraestructura fronteriza para el intercambio de datos. Pero lo fundamental para el tema que aquí nos ocupa, es que en el documento se aclara además que para alcanzar estos fines, será necesario incorporar la tecnología más reciente posible.¹⁰

Este aspecto tiene que quedar muy claro si queremos entender nuestra relación con el vecino del norte y, sobre todo, las presiones hacia nuestro país para la seguridad en nuestra frontera común; esto además explica el porqué de la insistencia en la interconexión de nuestros países a partir de redes y servicios de telecomunicaciones.

Lo anterior nos lleva a suponer que si bien en primer término el interés de México puede ser impulsar un acuerdo migratorio, también le es importante garantizar el comercio que es esencial para la economía, y que para lograr uno o ambos, tiene que conceder en el interés primordial de los Estados Unidos, la protección de su frontera.¹¹ De tal manera que desde luego imperará el aspecto de la seguridad necesaria para garantizar la identificación de mercancías y de personas como base de cualquier negociación. La seguridad por tanto, ya sea en el tema de la migración, del narcotráfico o el terrorismo, se convertirá en el detonante que catalizará o no la interacción en la zona.¹² En consecuencia,

¹⁰ El énfasis es mío.

¹¹ Así lo dejaron ver claramente las declaraciones de los presidentes Calderón y Bush en el marco de la última reunión llevada a cabo en Mérida en marzo de 2007. Véase “Bush y Calderón analizan migración y seguridad en México” [www.2001.com.ve/noticias_2001online.asp?registro=77953].

¹² La seguridad es un asunto crucial para el bloque, ya que debido a problemas de esta índole la región está perdiendo competitividad frente a China. Y es que los inversionistas no se atreven a invertir en México debido a los problemas de seguridad en la frontera. Por esta y por muchas otras razones en las cuales, no solamente se encuentra el combate al terrorismo y al narcotráfico, es que la vinculación entre los tres países del TLCAN continuará. Véase Felipe Gazcón, “México pierde competitividad en EU pese al TLCAN”; Serra Puche, “Pretextos en materia de seguridad frenan las exportaciones”, *El Financiero*, viernes 4 de noviembre de 2005, p. 10.

es muy probable que nuestro país acepte cualquier acción de infraestructura informática tendiente a garantizar la interconexión informática y de redes, lo cual requiere necesariamente de complementariedad en los marcos regulatorios. Por ello, uno de los requisitos acordados a nivel ministerial para la puesta en marcha de los acuerdos de la ASPAN, fue precisamente la redacción de un Marco de Cooperación Regulatoria Trilateral (MCRT).

Los objetivos de este marco regulatorio fueron: 1) fortalecer la cooperación en materia regulatoria entre los socios del TLCAN, 2) agilizar los procesos de generación de regulaciones que requiere la región, y 3) lograr, en la medida de lo posible, la compatibilidad de las regulaciones de los socios para reducir costos.¹³ De tal manera que resulta inminente que la estructura de operación del sector de las telecomunicaciones y su reglamentación, sea proclive a la interconexión, a la transmisión de información sensible y a la articulación de nuevos servicios en concordancia con los tres pilares fundamentales de la ASPAN, a saber: prosperidad, seguridad y calidad de vida (sic).¹⁴

El monto de intercambio de información necesario para las transacciones comerciales y financieras, amén de la convergencia tecnológica entre los medios tradicionales y los nuevos medios y su transmisión a partir de redes de telefonía y telecomunicaciones, resultan por tanto sustanciales para este proceso; no en balde el crecimiento económico global de México en los últimos años ha ido paralelo con el crecimiento en el sector de las telecomunicaciones.¹⁵

Ahora bien, desde los inicios de los trabajos con miras al acuerdo de la ASPAN y a fin de revitalizar la relación trilateral, se hablaba de llevar a cabo mesas de

¹³ Isabel Becerril, "Buscan México, Estados Unidos y Canadá fortalecer la cooperación en materia regulatoria. El marco trilateral deberá estar listo en agosto", *El Financiero*, 9 de marzo de 2007, p. 12.

¹⁴ Alberto Bello, "Un bloque (un poco) más compacto. La necesidad de seguridad de EU y Canadá ofrece una oportunidad para retomar el tren de la competitividad", *Expansión*, 17 de agosto de 2005, p. 62.

¹⁵ Sólo durante el primer trimestre de 2005, el sector de las telecomunicaciones registró un incremento de 20.6% respecto del primer trimestre de 2004, es decir, una tasa de crecimiento de casi 9 veces la economía mexicana en su conjunto. Véase Cofetel, "Índice de producción del sector telecomunicaciones, ITEL", primer trimestre de 2005, p. 1 [<http://cofetel.gob.mx/tmp/1trim2005.pdf>].

trabajo involucrando a todas las industrias, citando de manera prioritaria a los sectores del comercio electrónico, la supervisión financiera, el tráfico aéreo y las telecomunicaciones.¹⁶ El objetivo fundamental sería hacer compatibles las normas y estándares técnicos de estas industrias.¹⁷ Estas reuniones, además de los trabajos a nivel ministerial, han sido ampliamente criticadas entre académicos y especialistas, ya que se acusa a los tres gobiernos de firmar acuerdos sin tener que pasar por el requisito de la aprobación de sus congresos. Así por ejemplo, cuando se pregunta de qué se habló o qué se negoció, la respuesta siempre es “que no habrá respuesta pública, porque son reuniones privadas aunque hayan habido ministros presentes”.¹⁸

Es muy posible, sin embargo, que los gobiernos de los tres países hayan interpretado la necesidad de irse “por la libre” en la definición de acuerdos paralelos, debido a la presión de tiempo y a la necesidad de asegurar aspectos como la seguridad, el libre comercio, la competitividad de la región y otros, sobre todo porque los procesos electorales de los tres países y los cambios en la conformación de los congresos debido a las elecciones intermedias, detendrían incluso hasta el más rápido de los *fast track* para renegociar una ampliación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.¹⁹

Ahora bien, para entender un poco más hasta dónde se extenderán las implicaciones del TLCAN ampliado o ASPAN, baste saber que dentro del grupo de empresarios que se reunió para preparar el terreno previo a la firma del nuevo acuerdo, conocido como Grupo de Trabajo sobre el Futuro de Norteamérica, participaron escogidos hombres de negocios y ex funcionarios de los tres países. Entre ellos estuvieron, del lado canadiense, el ex ministro John Manley y el organizador empresarial Tomas D’Aquino. Según trascendió en los medios financieros, en reunión reciente fue también creado el Consejo de Competitividad

¹⁶ En este punto queremos hacer hincapié en la importancia que se le ha asignado al papel de las telecomunicaciones a fin de hacer los intercambios fronterizos mucho más expeditos y seguros.

¹⁷ Se calcula que todo el proceso de estandarización termine en el 2007.

¹⁸ Por esto es que informalmente al ASPAN se le conoce también como la “Invisible alianza del Norte”. Véase Rocco Marotta, *Milenio* [www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=480478].

¹⁹ Ahora también conocido como TLCAN *plus*.

de América del Norte (CCAN), formado por diez hombres de negocios de cada país, entre los que se encontraban ejecutivos de Wal-Mart, Lockheed Martin, Suncor, Merck, General Motors, Home Depot y Linamar, entre otros,²⁰ formalizando lo que ya se había manifestado a través de voces que insistían en ampliar los alcances del TLCAN a fin de mover al país hacia una integración más completa.²¹ No resulta extraño que, ante la inminencia de las circunstancias y la existencia de conversaciones previas, el gobierno del presidente Calderón haya decidido refrendar acuerdos previamente establecidos.²²

En este sentido, hay que comprender que la rápida aprobación de las modificaciones a la LFT y de la LFRTV²³ no es sino un correlato de la apertura que se inició desde nuestro ingreso al TLCAN, y que es necesaria para la puesta en marcha de la ASPAN. Por ello, los empresarios de la radio y la televisión hoy no tienen empacho alguno en expresar abiertamente su beneplácito a las

²⁰ Las condiciones de seguridad de los tres países están unidas con el aseguramiento del tránsito de personas y de mercancías a fin de promover el comercio. De hecho, a partir de 2007, por fin será posible que los transportistas mexicanos atraviesen la frontera, situación que Estados Unidos no había aceptado, aun cuando originalmente estaba propuesta dentro de los acuerdos del TLCAN. El anuncio lo hicieron los secretarios de Comunicaciones y Transportes y de Economía, Luis Téllez y Eduardo Sojo, respectivamente. Véase *El siglo* [www.elsiglodedurango.com.mx/archivo/122257.abrira-eu-fronteras-al-transporte-de-carga-de.siglo].

²¹ Pedro Aspe, por ejemplo, además de destacar los aciertos del tratado, ahora propone ampliarlo a infraestructura, energía, migración, seguridad, capacitación y contabilidad, entre otros a fin de atraer la mayor inversión extranjera. Véase Ramón Cota Meza, “Equívocos del TLC”, *El Universal*, 9 de agosto de 2005 [www.eluniversal.com.mx/editoriales/30258.html].

²² Se sabe, por ejemplo, que en septiembre de 2006 se reunieron el actual embajador de México ante Estados Unidos, Arturo Sarukhán; el entonces secretario de Seguridad Pública, Eduardo Medina Mora –hoy al frente de la Procuraduría General de la República–; el entonces representante en México del corporativo de la energía y las armas Carlyle y actual secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez Kuenzler –quien como sabemos ha sido instrumental en la puesta en marcha de la integración de la radio y la televisión a las telecomunicaciones–, y Carlos Slim. De igual forma se invitó a las 15 empresas clave más grandes de México a la cumbre de líderes de Cancún, en donde se les informó acerca del proceso del ASPAN. Véase Carlos Fazio, “La Patria no se vende”, *La Jornada*, del 12 de febrero de 2007 [www.jornada.unam.mx/2007/02/12/index.php?section=politica&article=023a1pol].

²³ La primera propuesta, aprobada en diciembre en la Cámara de Diputados, fue ratificada en marzo por la Cámara de Senadores.

reformas, aduciendo las oportunidades que ahora les permiten los cambios al marco regulatorio de la radio y la televisión.²⁴ Así lo expresaron en la reunión anual de la North American Broadcasters Association (NABA),²⁵ que agrupa a radiodifusores de América del Norte, en donde exigieron un respeto completo a la ley de medios, así como evitar controles que impidan el progreso del sector en la región.²⁶ Y es que entre las acciones que permiten las modificaciones a la LFRTV y la LFT, se encuentran objetivos propuestos por la Cofetel tales como: interconexión y portabilidad numérica en telefonía, convergencia, radio digital y nuevas estaciones de radio y televisión.

La interconexión de América del Norte

Ahora bien, a la luz de todo lo anterior, se comprende que las modificaciones a la LFRTV y su integración a la LFT, tengan como propósito fundamental la integración de la infraestructura de redes para el comercio y la seguridad transfronteriza. El otorgamiento de nuevas concesiones y permisos a los usufructuarios de la infraestructura existente se explica entonces como precondition para la explotación de nuevos servicios de interés para los concesionarios de la telefonía, la radio y la televisión comerciales.

²⁴ El pleno de la Cofetel resolvió otorgar a Grupo Televisa la concesión para ofrecer servicios de telefonía a través de Cablevisión y, de esta forma, participar en la oferta de servicios Triple Play. De la misma manera, Telmex está esperando cumplir con la interconexión, interoperabilidad y portabilidad a cambio de ofrecer servicios de televisión al público. Véase *El Financiero*, 9 de marzo de 2007, pp. 14-16.

²⁵ La cena de bienvenida fue ofrecida por Televisa y en la de clausura el anfitrión fue TV Azteca. En ambos casos los empresarios aprovecharon para recabar opiniones en el sentido de apoyar la competencia y las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Con información de Noticieros Televisa [www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/609572.html].

²⁶ Declaraciones de Marco San Román, director general de TV Azteca en la cena de clausura de la Conferencia General Anual de la North American Broadcasters Association (NABA), en la que además exigió “respeto completo a la nueva ley”. Véase José de Jesús Guadarrama, “Respeto a la ley de medios, exigen empresarios. Pide San Román evitar controles que frenen el progreso del sector”, *El Financiero*, 9 de marzo de 2007, p. 21.

Por otra parte, la indefinición en las acciones, en este caso de la Cofetel como organismo regulador, sentará precedente en función de los acuerdos que logre con la industria, muchos de los cuales estarán obviamente delimitados por los vacíos legales que deje la regulación del sector. Es de suponer, por tanto, que los concesionarios de las telecomunicaciones, de la radio y la televisión aprovecharán hasta el último resquicio legal en ese sentido.

Como bien sabemos ahora, la convergencia ha llegado y está aquí para quedarse. Una de las justificaciones de la homologación de los cuerpos jurídicos que regulan a la radio, la televisión y a las telecomunicaciones es precisamente esa. El acuerdo de convergencia firmado entre los operadores de telecomunicaciones el 3 de octubre de 2006, ahora les permite proporcionar servicios de telefonía local y/o audio restringido a través de redes públicas alámbricas e inalámbricas. Esto faculta la integración tecnológica de todos los componentes de imágenes, video, datos, voz, etcétera, que son susceptibles de ser transportados por las mismas redes.²⁷ De manera que la banda ancha y la capacidad de interconexión resultarán centrales también para las industrias del entretenimiento audiovisual. La posibilidad de la generación de servicios conjuntos a partir de convenios que permitan ofrecer programación exclusiva al usuario de un determinado servicio de telefonía perteneciente a un determinado *carrier*²⁸ base de telecomunicaciones, es ya un hecho. Las estrategias de mercado y la ampliación de la oferta por parte de los concesionarios están ya en marcha, y sus alcances nos quedan a la imaginación.

Los expertos establecen que los servicios de banda ancha tienen la ventaja de simular a los mercados de la radiodifusión, ya que se trata de servicios alternativos de información y entretenimiento que fácilmente pueden competir con la radio y la televisión abiertas. Por otro lado, la transmisión de programación audiovisual de entretenimiento a través de servicios de banda ancha puede ser la mejor estrategia para evadir regulaciones existentes que establecen como precondition el uso de una frecuencia en un espacio aéreo y territorio específico, pero también lo es la ampliación en uso del espectro radioeléctrico existente. Lógicamente lo

²⁷ Secretaría de Comunicaciones y Transportes, "Acuerdo de convergencia de servicios fijos de telefonía local y/o audio restringido que se proporcionan a través de redes públicas alámbricas e inalámbricas", *Diario Oficial de la Federación*, 3 de octubre de 2006.

²⁸ Compañía o empresa portadora de la señal.

que estaremos viendo en la reconfiguración del sector, serán acuerdos y presiones continuas para la aplicación flexible de la normatividad vigente.

Prueba de ello son las declaraciones recientes del subsecretario de Comunicaciones y Transportes Rafael del Villar²⁹ quien indicó que es necesario analizar, a la brevedad, si se debe abrir la industria de la radio y la televisión a la inversión extranjera, lo cual fue interpretado como un pronunciamiento a favor de la apertura a intereses extranjeros de dicha industria. Lo anterior generó un amplio descontento entre los concesionarios de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), al grado de que el secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez, tuvo que salir a desmentir el dicho. La declaración obviamente causó todo tipo de reacciones, desde aquellas que afirman que esto es prueba de que el gobierno mexicano favorecerá no solamente una tercera cadena televisiva,³⁰ sino cualquier otra inversión, hasta las que insisten en que semejante medida no sólo iría en contra de la Ley de Inversiones Extranjeras, sino de la propia LFRTV y de la LFT.³¹

No sería improbable, sin embargo, que este gobierno tenga en su agenda la modificación de algunos de sus marcos regulatorios o bien la interpretación

²⁹ Se debe recordar que Rafael del Villar había sido seleccionado por el presidente Fox en su momento y rechazado en mayo de 2006 por la Comisión Permanente del Congreso para ser miembro de la Cofetel, tras las reformas a la LFRTV y la LFT. El ahora subsecretario de Comunicaciones y Transportes promovió un amparo, con lo cual quedó en una situación incómoda tanto en su posición dentro del Congreso, como dentro de la propia Secretaría de la cual ahora forma parte. Véase Rafael Cardona, *La Crónica de Hoy*, 2 de marzo de 2007 [www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=288426].

³⁰ Hay que recordar los intentos del Grupo Saba, Telemando y General Electric para entrar a la licitación por frecuencias para la televisión nacional. No obstante la declaración pública de Héctor Osuna, presidente de la Cofetel, en el sentido de que no existe figura legal que hable de una cadena de televisión y que será el Plan Nacional de Desarrollo el que determine si existe o no posibilidad de subastar nuevas concesiones para la televisión. También indicó que el asunto debe ser evaluado por la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, y que tomará en cuenta los criterios previstos por la Comisión Federal de Competencia. Véase Carlos Acosta y Gabriel Xantofila, “Posible crear una tercera cadena nacional de televisión”, *El Sol de México*, 22 de febrero de 2007 [www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n180780.htm]

³¹ Véase Marco Antonio Mares, “Téllez regaña a Del Villar, tras amagos de la CIRT”, *La Crónica de Hoy*, 28 de febrero de 2007 [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=288171].

laxa de algunos convenios de inversión, pues como se sabe, existen posibilidades indirectas para sobrepasar el 49% de inversión extranjera permitido por la ley.³² De todas maneras, pese a la oposición del duopolio televisivo formado por Televisa y TV Azteca, tanto funcionarios de la Comisión Federal de Competencia, como algunos legisladores, han manifestado su beneplácito a la posibilidad de una tercera cadena;³³ de tal manera que, de darse esta situación, es muy posible que sea a cambio de algún otro beneficio comercial para las cadenas ya existentes, ya sea dentro del territorio nacional o con posibilidades de intercambio dentro de la región norteamericana. La incursión paulatina de compañías mexicanas tanto de radio como de televisión en Estados Unidos también resulta un indicativo de que la apertura de fronteras se ha dado ya en ambos sentidos.³⁴ Como bono de conducta y tomando las ventajas de la interconexión fronteriza, los concesionarios de la radio y la televisión mexicana, utilizando la tecnología digital, han aprovechado para ampliar su cobertura del otro lado de nuestras fronteras.³⁵ Del mismo modo, se contempla que la entrada a México de la televisión de alta definición, y la televisión directa al hogar o DTH constituyan otros de los beneficios de esta integración y apertura comercial.³⁶

³² El mecanismo que usualmente se utiliza es conocido como de inversión neutra.

³³ Tanto Eduardo Pérez Motta, presidente de la Comisión Federal de Competencia (CFC), como Lorenzo Daniel Ludlow Kuri, diputado por el Partido Acción Nacional y secretario de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados, insistieron “en la conveniencia” de licitar espectro radioeléctrico para formar una nueva cadena nacional de televisión abierta. Véase *Milenio*, 26 de febrero de 2007 [www.milenio.com/index.php/2007/02/26/44638]; *Vanguardia*, 24 de febrero de 2007 [<http://srv2.vanguardia.com.mx/hub.cfm/FuseAction.Detalle/Nota.606071/SecID.16/index.sal>].

³⁴ Un ejemplo es Grupo Radio Fórmula –inevitablemente ligado con Grupo Televisa–, el cual además de aumentar su presencia en televisión por cable con Telefórmula, expandió la señal de su estación de radio a Las Vegas, Nevada, y a San Antonio, Texas, llegando a 15 estaciones afiliadas en Estados Unidos. El propósito es afiliar a más de 100 estaciones en el futuro. Véase Gabriel Sosa Plata, “La radiodifusión mexicana en 2003. Triunfos de los concesionarios”, *Revista Mexicana de Comunicación*, año XVI, núm. 85, p. 17.

³⁵ *Idem*.

³⁶ Aunque todavía no registra un índice de penetración tan amplio como la televisión abierta, la televisión restringida se encuentra alcanzando importantes índices de crecimiento, tal y como lo reporta la Cofetel; por ejemplo, al primer trimestre de 2005, el servicio de televisión restringida MMDS registró un incremento de 9.5% respecto al primer trimestre de 2004, con un total de 730

Por lo que respecta a los satélites, es un hecho que éstos inciden en el negocio de las telecomunicaciones, los servicios de información de valor agregado, la radio y la televisión, y debido a su situación deficiente, muy probablemente se pongan a la venta a intereses extranjeros, ya que como ha declarado el propio subsecretario de comunicaciones Rafael del Villar, restringir la participación de grupos extranjeros en la venta de Satmex, como lo proponen diputados, “iría en contra del valor al que se podría vender la empresa”, que alcanza los 500 millones de dólares.³⁷

De tal manera que, gracias a la infraestructura y a los acuerdos que se están preparando, muy probablemente la región se integrará aún más en términos técnicos; por esta razón es posible que los actuales concesionarios de los medios estén buscando alianzas estratégicas con sus vecinos del norte y es que la interconexión implica transformaciones importantes en la operación y puesta en marcha de nuevos servicios, tales como los altos requerimientos de inversión, costo y concesiones para servicios audiovisuales de banda ancha, ingreso a nuevos mercados fuera de un territorio específico y la necesidad de atender a usuarios que requieren de monitoreo continuo en sus accesos a las redes informáticas interactivas.³⁸

Como indicábamos previamente, la integración técnica de las redes y la operación de los servicios implicará la estandarización y utilización de los programas y recursos informáticos existentes –sean de audio, video, registro de

mil usuarios –el incremento se explica por la introducción del servicio de internet inalámbrico. La televisión por cable, registró un incremento de 8.3% respecto al primer trimestre de 2004, con un total de 2.97 millones de usuarios, y la televisión directa del satélite (DTH), registró un incremento de 2.4% respecto al primer trimestre de 2004, con un total de 1.08 millones de usuarios. Véase Cofetel, “Índice de producción del sector telecomunicaciones, ITEL”, 2005, p. 4 [<http://cofetel.gob.mx/tmp/1trim2005.pdf>].

³⁷ Después de todo, como ha dicho el propio funcionario, la empresa no es de gobierno sino privada, por lo que está previsto que entre a concurso mercantil. Prevista para abril del 2007, Satmex estará muy probablemente a la venta entre inversionistas extranjeros, *El Porvenir* [www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=116890].

³⁸ Para un análisis más detallado de esta problemática véase OCDE, “Broadband Audio-visual Services: Market Development in OCDE Countries 2004” [www.oecd.org/document/48/0,2340,en_2649_37409_27374064_1_1_1_37409,00.html].

datos, etcétera— para la consulta irrestricta entre los gobiernos de los tres países, a fin de intercambiar información con distintos propósitos.

Debido a esto, el documento de apoyo para el mejoramiento de América del Norte, publicado por el grupo independiente de trabajo que revisó y generó propuestas de alcance para las tres naciones previamente a la firma de la ASPAN, recomendaba como primer paso expandir la cooperación en rubros relacionados con el comercio, como la infraestructura fronteriza y de transporte; hacer un esfuerzo concertado para reducir las muchas brechas regulatorias e inconsistencias que obstruyen el flujo de comercio e invertir en forma coordinada en el capital humano de la región mediante la educación y la capacitación, así como el mejoramiento de la movilidad laboral dentro del continente.³⁹ De tal forma que ferrocarriles, carreteras, transportación aérea y telecomunicaciones, son las nuevas prioridades y los nuevos compromisos para el gobierno de México.

Como dejó bien clara una importante reunión entre los presidentes Calderón y Bush, nuestra estabilidad y crecimiento económicos dependen de los acuerdos que logremos en materia de seguridad.⁴⁰ Es decir, aunque a estas alturas del partido lo que más nos preocupe sea la vinculación de la LFRTV con la LFT porque ello nos coloca de manera definitiva en las manos de un puñado de empresarios de estos sectores, es importante entender que, si bien las políticas de información relativas a la utilización de herramientas de comunicación con fines comerciales o de entretenimiento pueden resultar independientes, es un hecho que, como de costumbre, estarán supeditadas a intereses de índole distinto al social cuyos propósitos siempre serán otros, así como otros son los objetivos regionales que en este caso se constituirán en el motor para los intercambios tecnológicos y de redes de información.

Si deseamos obtener pruebas adicionales de la puesta en marcha de esta integración, y de su lógica interna, baste revisar el documento de la ASPAN

³⁹ *Ibid.*, p. 19.

⁴⁰ No en balde el gobierno de Felipe Calderón puso tanto énfasis en el combate al narcotráfico, la piratería y el cierre de fronteras, especialmente nuestra frontera sur. Todas estas medidas estarían dando a nuestros vecinos del norte la certeza de que compartimos los mismos intereses y propósitos, y que estamos dispuestos a cumplir nuestros acuerdos dentro del ASPAN a fin de lograr un trato preferencial y una extensión del TLCAN en asuntos prioritarios para México, tales como la migración y la apertura del sector agropecuario.

que establece claramente que la agenda de la prosperidad y la seguridad para la región incluye a las tecnologías de la información.

Sirva esta acotación entonces, para sustentar la tesis de que la integración tecnológica en Norteamérica es un hecho; que se está viendo como lógica y deseable por los tres países, e independiente del discurso de las políticas públicas de comunicación que se gestan al interior de cada una de las naciones.⁴¹ Es decir, la infraestructura de comunicaciones y telecomunicaciones resulta central para el desarrollo dentro de la región y para la relación producto de los acuerdos de alto nivel que han firmado los miembros de la ASPAN; de manera que seguramente la consigna para los tres países será la de impulsar las acciones producto de los acuerdos, independientemente de las críticas internas.⁴²

El futuro de la región y conclusiones

No es difícil imaginar que el futuro de la región en la que México se encuentra inscrito continúa hacia la integración, y que las comunicaciones y las telecomunicaciones son instrumentales en todo este proceso. El propio esquema de competencia internacional en el que nos hemos insertado, y el interés de nuestro gobierno de ascender en la escala de las principales economías del mundo obliga, necesariamente, a una interconexión mucho más expedita.

Las presiones sobre la administración del gobierno federal provienen de varios frentes, desde organismos internacionales hasta de la industria. Las reformas tanto a la LFRTV, como a la LFT nos han impulsado de facto hacia la convergencia y hacia la competencia.

Como hemos visto anteriormente, instrumentadas bajo la premisa de la seguridad y el comercio, las reformas se enmarcan sobre los compromisos previamente adquiridos para la región dentro del TLCAN, y ahora dentro de la

⁴¹ La protección cultural, por ejemplo, sigue siendo vista como una prerrogativa de cada una de las naciones y desde luego no cae bajo la premisa de la integración regional.

⁴² Por todo lo anterior, no es de extrañarse que —pese a los extrañamientos diplomáticos que evidentemente tenemos que hacer a nuestro vecino del norte— México, por un lado, permita la construcción de un muro fronterizo, mientras que, por otro, acelere la licitación de carreteras, satélites y demás infraestructura de telecomunicaciones.

ASPAN, aspectos refrendados durante la visita del presidente Bush a México en el marco de su gira por diversos países de América Latina.⁴³

Desde esta perspectiva, las repercusiones en el orden de lo político, lo social o lo cultural simplemente no existen, de la misma manera que en su momento no fueron un factor de importancia cuando nuestro país se vinculó definitivamente al bloque económico de América del Norte durante las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Es un hecho, desde luego, que los sistemas de información de nuestros países han estado y estarán irremediabilmente interconectados, lo importante es considerar el potencial que puede traer para cada uno de estos países dicha interconexión.

Por supuesto que la convergencia y la digitalización de los medios de comunicación no están a debate, lo importante es tomar en cuenta las medidas necesarias para que la recomposición de los actores sociales, políticos y económicos que participen en ella, sea benéfica para todos.

⁴³ En su última reunión de mandatarios llevada a cabo en Yucatán, los presidentes de México, Felipe Calderón, y de Estados Unidos, George W. Bush, se reúnen en privado con sus respectivas comitivas con el objetivo de precisar puntos estratégicos en los temas bilaterales como seguridad, migración e intercambio comercial. “Analizan Calderón y Bush temas de la agenda bilateral”, *El Porvenir*, 14 de marzo de 2007 [www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=119865]. La gira comprendió a cinco países latinoamericanos –incluido México– entre el 8 y 14 de marzo del 2007 en la cual el gobierno de Washington insistió en reafirmar que las políticas neoliberales durante casi 20 años son la mejor vía de desarrollo para la región.

Bibliografía

- Acosta, Carlos y Xantofila, Gabriel (2007), “Posible crear una tercera cadena nacional de televisión”, 22 de febrero [<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n180780.htm>].
- Agencias (2007), “Abrirá EU fronteras al transporte de carga en México”, *El Siglo de Durango*, 27 de febrero [www.elsiglodedurango.com.mx/archivo/122257.abrirau-eu-fronteras-al-transporte-de-carga-de-siglo].
- (2007), “Tercera cadena de televisión promovería competencia: diputado”, *Vanguardia*, 24 de febrero [<http://srv2.vanguardia.com.mx/hub.cfm/FuseAction.Detalle/Nota.606071/SecID.16/index.sal>].
- Becerril, Isabel (2007), “Buscan México, EU y Canadá fortalecer la cooperación en materia regulatoria. El marco trilateral deberá estar listo en agosto”, *El Financiero*, 9 de marzo, p. 12.
- Bello, Alberto (2005), “Un bloque (un poco) más compacto. La necesidad de seguridad de EU y Canadá ofrece una oportunidad para retomar el tren de la competitividad”, *Expansión*, 17 de agosto, p. 62.
- Cardona, Rafael (2007), “Jugar las contras”, *La Crónica de Hoy*, 2 de marzo [www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=288426].
- Cerda, Arturo (2007), “Ofrece Grupo Televisa cena a la NABA”, Noticieros Televisa [www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/609572.html].
- Cofetel (2005), “Índice de producción del Sector Telecomunicaciones, ITEL” [<http://cofetel.gob.mx/tmp/1trim2005.pdf>].
- Cota Meza, Ramón (2005), “Equívocos del TLC”, *El Universal*, 9 de agosto [www.eluniversal.com.mx/editoriales/30258.html].
- Fazio, Carlos (2007), “La Patria no se vende”, *La Jornada*, 12 de febrero [www.jornada.unam.mx/2007/02/12/index.php?section=politica&article=023a1pol].
- Gascón, Felipe (2005), “México pierde competitividad en EU pese al TLCAN: Serra Puche. Pretextos en materia de seguridad frenan las exportaciones”, *El Financiero*, 4 de noviembre, p. 10.
- Guadarrama, José de Jesús (2007), “Luz verde a Televisa para entrar al triple play”, *El Financiero*, 9 de marzo, p. 14.
- (2007), “Respeto a la ley de medios, exigen empresarios. Pide San Román evitar controles que frenen el progreso del sector”, *El Financiero*, 9 de marzo, p. 21.
- (2007), “Telecomunicaciones, el sector se adelantó”, *El Financiero*, 9 de marzo, p. 16.

- Mares, Marco Antonio (2007), "Téllez regaña a Del Villar, tras amagos de la CIRT", *La Crónica de Hoy*, 28 de febrero [www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=288171].
- Marotta, Rocco (2007), "La invisible alianza del Norte", *Milenio*, sección Fronteras, 12 de febrero [<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=480478>].
- Notimex (2007), "Analizan Calderón y Bush temas de la agenda bilateral", *El Porvenir*, 14 de marzo [www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=119865].
- (2007), "México toma medidas frente a un eventual ataque de Al Qaeda", *La Jornada*, 23 de febrero [www.jornada.unam.mx/2007/02/24/index.php?section=politica&article=006n1pol].
- (2007), "Sería conveniente formar tercera cadena televisiva: CFC", *Milenio*, 26 de febrero [www.milenio.com/index.php/2007/02/26/44638/].
- OCDE (2004), *Broadband Audio-visual Services: Market Development in OCDE Countries* [www.oecd.org/document/48/0,2340,en_2649_37409_27374064_1_1_1_37409,00.html].
- Pickard, Miguel (2005), "El TLCAN *plus* también llamado ASPAN: el futuro que las élites prevén para México, Estados Unidos y Canadá", *Bilaterals.org* [www.bilaterals.org].
- Rosas, María Cristina y Astié Burgos, Walter (2005), *El mundo que nos tocó vivir. El siglo XXI, la globalización y el nuevo orden mundial*, Porrúa, México.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2006), "Acuerdo de convergencia de servicios fijos de telefonía local y/o audio restringido que se proporcionan a través de redes públicas alámbricas e inalámbricas", *Diario Oficial de la Federación*, 3 de octubre.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2006), "Alianza para la seguridad y la prosperidad de América del Norte, ASPAN. Reporte a los mandatarios 2005" [www.sre.gob.mx/eventos/aspan].
- "Será a fines de abril, venta de Satmex", *El Porvenir*, 28 de febrero de 2007 [www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=116890].
- Sosa Plata, Gabriel (2003), "La radiodifusión mexicana en 2003. Triunfos de los concesionarios", *Revista Mexicana de Comunicación*, año XVI, núm. 85, p. 17.
- The Competitive Intelligence Unit (2007), "Balance 2006: Telecomunicaciones Móviles", *The Competitive Intelligence Unit* [www.the-ciu.net].
- 2001com.ve (2007), "Bush y Calderón analizan migración y seguridad en México", *2001com.ve*, 13 de marzo [www.2001com.ve/noticias_2001online.asp?registro=77953].